O.J.D.: 47394
E.G.M.: No hay datos

DIARIO MEDICO

Fecha: 02/05/2007
Sección: SANIDAD
Páginas: 6

CATALUÑA SEGÚN SE DESPRENDE DE LAS COMPARECENCIAS EN LA COMISIÓN PARLAMENTARIA

Políticos y agentes dibujan hasta tres futuros para el ICS

→ **Las comparecencias de los agentes sociales ante el Parlamento, por la tramitación del proyecto de ley de reforma del Instituto Catalán de la Salud (ICS), muestran tres futuros diferentes y más o menos cercanos al llamado 'modelo catalán', que protagoniza el sector concertado.**

Carmen Fernández Barcelona

El Parlamento de Cataluña está revisando estos días el sistema sanitario de la región con motivo de la tramitación del proyecto de ley de reforma del Instituto Catalán de la Salud (ICS), para el que se proponen tres futuros diferentes, según se desprende de las comparecencias de los principales agentes sociales del sector.

Cataluña tiene ahora en realidad dos sistemas sanitarios (tres contando el estrictamente privado): el del ICS, que es muy similar al del antiguo Insalud, y el de la red concertada (60 por ciento de la atención a agudos y 90 por ciento de la sociosanitaria y de salud mental), que agrupa a múltiples proveedores de diferente titularidad (empresas públicas, consorcios, fundaciones, centros municipales y comarcales, entidades de base asociativa de médicos y enfermeras e, incluso, algún privado) y con autonomía de gestión. Este último es el que se conoce por el nombre de *modelo catalán*.

El Parlamento está debatiendo, en concreto, si hay que unificar estos dos sistemas, una idea que no es nueva puesto que en la Ley de Ordenación Sanitaria de Cataluña, de 1990, ya se recoge la desaparición del ICS y su incorporación al conjunto de la red concertada con el Servicio Catalán de la Salud (CatSalut). El ex gerente del ICS Raimon Belenes, que elaboró el texto del actual proyecto de ley, defiende todo lo contrario: crear un gran *holding* poniendo bajo el mismo paraguas los recursos del ente y la veintena de empresas públicas del CatSalut.

¿Público/privado?

En la base de toda la discusión política y sectorial no está la dicotomía público/privado, aunque ésta salpica alguno de los discursos (ver DM de 27-IV-2007), sino dónde se pone el límite a la autonomía de gestión de los centros del ICS (ver DM de 10-IV-2007).

A partir de ahí, el futuro que dibujan unos y otros para el ente tiene tres caras diferentes. En una se alinean Iniciativa por Cataluña-Verdes (IC-V) y CCOO, que prefieren un ligero retoque transformando el ente público ICS en un organismo autónomo de derecho público, y Esquerra Republicana de Cataluña (ERC) y UGT, que admiten la transformación en una empresa pública tipo Servicio Vasco de Salud-Osakidetza.

En el extremo opuesto están Convergencia y Unión (CiU), el Consorcio Hospitalario de Cataluña (CHC) (agrupación de centros municipales y comarcales) y el Colegio de Médicos de Barcelona, que prefieren desmembrar el ICS y que sus diferentes centros dependan del Departamento de Salud de la Generalitat y sean gestionados por terceros (hospitales concertados y entidades de base asociativa de médicos y enfermeras para autogestión).

Josep Abelló, director general del CHC, ha manifestado en su comparecencia que los centros del ICS "tendrían que ser gestionados y dirigidos desde la proximidad; por ayuntamientos, por ejemplo, o alguno de sus instrumentos".

La tercera cara podría definirse de intermedia y es la que defiende el Partido Socialista de Cataluña (PSC), aunque durante la negociación parlamentaria puede ser aceptada sin demasiadas dificultades por IC-V y ERC (sus socios en el Gobierno tripartito), con el visto bueno de CCOO y UGT.

En este caso, el ICS se mantendría como grupo, se otorgaría autonomía de gestión a los centros (sin ponerla en manos de terceros) y no se cambiaría el modelo de contratación estatutario por el laboral, aunque el proyecto de ley deja abierta la puerta para aplicar este último a los nuevos centros dependientes del ICS.

La opinión de Economía

El Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat, que tiene mucho peso en este proyecto legislativo (de hecho, fue esta consejería la que paralizó dos intentos de reforma del ICS en época del Gobierno de CiU), estaría de acuerdo con esta solución que implicaría también introducir la autonomía de gestión poco a poco, dejándola en manos de profesionales y gestores del propio ICS.

La patronal mayoritaria Unión Catalana de Hospitales (UCH) también apoya esta solución final. Su director general, Boi Ruiz, ha dicho en su comparecencia ante la comisión parlamentaria de Sanidad: "La dirección del ICS no se puede contratar a terceros; una institución como ésta tiene que poder ser dirigida por directivos propios", aunque también defendió la autogestión por parte de los profesionales.

El actual gerente del ente, Francesc José María, por su parte, sostiene que lo fundamental es que "la ley permita dotar a los centros y servicios del ICS de autonomía económico-financiera y de gestión".

Por otro lado, en el debate subyace también el interés comercial, puesto que la gestión de recursos del ICS es del máximo interés para entidades del sector concertado que aspiran a crecer y fortalecerse.

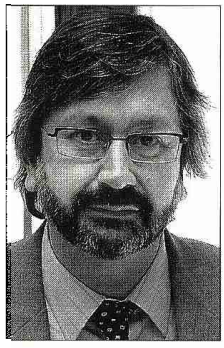

Francesc José María.

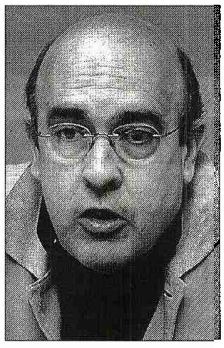

Boi Ruiz.

"Lo fundamental de cara al futuro es que la ley permita dotar a los centros y servicios del ICS de autonomía económico-financiera y de gestión"

"La dirección del ICS no se puede contratar a terceros; una institución como ésta tiene que poder ser dirigida por directivos propios"

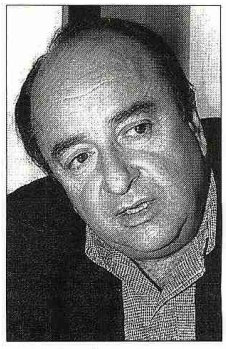

Josep Abelló.

Raimon Belenes.

"Los centros del ICS tendrían que ser gestionados y dirigidos desde la proximidad; por ayuntamientos, por ejemplo, o alguno de sus instrumentos"

"Hay que crear un gran 'holding' con los recursos del ICS y la veintena de empresas públicas dependientes del Servicio Catalán de la Salud"

TODO LO QUE ESTÁ EN JUEGO

El Instituto Catalán de la Salud (ICS) es una entidad gestora de la Seguridad Social creada en 1983 (después de los traspasos de la sanidad a la comunidad autónoma, en 1981) y adscrita al Departamento de Salud de la Generalitat. Su presupuesto anual, de 2.500 millones de euros (en 2007), lo aprueba el Parlamento. Presta servicios de agudos (ocho hospitales mayoritariamente terciarios) y de primaria (272 equipos) a casi seis millones de personas (81,6 por ciento de la población total de la región) y tiene una plantilla de 39.000 trabajadores.

También genera el 40 por ciento de la producción científica de Cataluña (siete fundaciones de investigación y 37 millones de euros) y forma a 1.647 MIR y 4.300 alumnos de pregrado de Medicina y Enfermería. Su actual gerente, Francesc José María, ha explicado en el Parlamento que la ley con la que se pretende reformar el ente tiene que hacer compatible el derecho público y una gestión moderna, descentralizada y eficiente. La opción elegida para lograrlo es una entidad de derecho público sometida a derecho privado (empresa pública).